



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
QUERÉNDARO, MICHOACÁN
2024-2027



1

OFICIO No.21
DEPENDENCIA: TRANSPARENCIA
RAMO: ADMINISTRATIVO

Queréndaro, Michoacán, a 13 de noviembre del 2024.

C. ROBERTO SÁNCHEZ SAINZ
PRESENTE.

La que suscribe Lic. Midori Jazmin Romero Cervantes, Directora de la Unidad de Transparencia, me dirijo a usted para hacerle entrega la respuesta a su solicitud de acceso a la información con número de folio 160349024000022 presentada mediante la Plataforma Nacional de Transparencia, en la cual solicita la siguiente información.

- Desglose del presupuesto de egresos del ejercicio 2024
- Actas de cabildo
- Titulares y directivos del ayuntamiento
- Delación patrimonial de los trabajadores del ayuntamiento

Derivado de lo anterior, se da trámite a la solicitud de conformidad a los artículos 74 y 126 fracción II Y IV de la ley de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Michoacán de Ocampo y se otorga la siguiente respuesta

- **PRESUPUESTO DE EGRESOS**

MUNICIPAL.

https://querendaro.gob.mx/svc/link/ayuntamiento_asm_2024_1t_2h-18-proyecto-del-presupuesto-de-egresos_060524130741.pdf

ESTATAL

https://celem.michoacan.gob.mx/destino/2023/O-20852_1704249684_16a-5023cl.pdf

FEDERAL

https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/PEF_2024.pdf

- **ACTAS DE CABILDO**

En cuanto a las **Actas de cabildo** se hace de su conocimiento que de acuerdo al archivo que contiene la información solicitada es muy grande no se puede enviar por este medio, por lo cual se le hace una cordial invitación a las instalaciones del ayuntamiento que se encuentra en el **Av. Hidalgo, No. 2 col. Centro, en un horario de atención de 9:00 am. A 3:00pm**, en el cual la atenderá la directora de la Unidad de Transparencia y archivo ya antes mencionada.

Av. Hidalgo No. 2 • Col. Centro • 58980 • Tel.: (451) 352 61 49 • Queréndaro, Michoacán.

 /Gobierno Municipal de Queréndaro



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL QUERÉNDARO, MICHOACÁN 2024-2027



2

•TITULARES Y ENCARGADOS DEL AYUNTAMIENTO

Presidenta municipal	Diana Caballero Romero
Síndico municipal	Melchor García Barajas
Secretario	Martin Gabriel padilla Bedolla
Presidenta del DIF	Diana Romero Cambrón
Encargada del Despacho de Contraloría	Karina Zamudio Ponce
Tesorero	Mario Trinidad López Bocio
Secretaría Técnica	Carla Velazco Gaytán
Servicios municipales	Laura Cándida Cruz Pérez
Coordinadora de Encargaturas y Técnicas	María de los Ángeles García Núñez
Dirección de compras	Delia García Zoto
Dirección de Obra publicas	Ian franck Barrera Celce
Dirección de Desarrollo Social	Layla Romina Miranda Romeo
Dirección de Transparencia y Archivo	Midori Jazmin Romero Cervantes
Dirección de Desarrollo Rural	Rodrigo Zenteno Cárdenas
Dirección de Deportes	Alejandro García Parra
Dirección de Desarrollo Forestal	Bardomiano Barrera Zetina
Dirección de Casa de la Cultura	Areli Moreno Zamudio
Dirección de Comunicación Social	Carolina Sevilla Monroy
Dirección protección Civil	Adrián García Ayala
Comité de Agua Potable	Alejandro Muñoz Pérez
Regidora de la Comisión de Desarrollo Urbano, Obras públicas y Desarrollo Económico.	Mayra Soria Arguello
Regidor de la Comisión de Desarrollo Social, Migrantes y Grupos indígenas.	Abraham Arguello Pérez
Regidor de la Comisión de Salud y Deporte	Eduardo Muños Pérez
Regidor de la Comisión de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Protección Animal.	Mario Hernández Castañeda
Regidor de la Comisión de Derechos Humanos, Niños, Niñas y Adolescentes; y grupos Vulnerables	Miguel Ángel Hernández Silva
Regidor de Regidor de la Comisión de Planeación y Programación, Desarrollo Sustentable, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.	Juan Manuel Gonzales Puga
Regidora de Educación y Cultura, Ciencias e Innovación y Turismo.	Yuketzin Olivia Briseño Mendoza

DELACIONES PATRIMONIALES

En la cual se te hace una invitación a visitar la plataforma Nacional de Transparencia (PNT), de la cual se adjunta siguiente link

<https://consultapublicamx.plataformadetransparencia.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml#>

en la cual puedes tener acceso a la información pública en el apartado de Información Pública que se encuentra de lado izquierdo, una vez entrado a ese apartado en el cual tienes que introducir el estado que es Michoacán

Av. Hidalgo No. 2 • Col. Centro • 58980 • Tel.: (451) 352 61 49 • Queréndaro, Michoacán.

 /Gobierno Municipal de Queréndaro



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
QUERÉNDARO, MICHOACÁN
2024-2027



3

de Ocampo y el municipio que es Queréndaro, una vez introducida la información se despliega un menú de apartados y buscar lo datos siguientes.

ARTICULO	FRACCIÓN	NOMBRE	PERIODO	EJERCICIO
Artículo 35	XII	DECLARACIONES PATRIMONIALES	3er. trimestre	2024

En cuanto las declaraciones patrimoniales de la estructura entrante, aún no se encuentran públicas, ya que durante el periodo de actualización de Tercer trimestre aún no se concluía el proceso de rendición de declaraciones patrimoniales, si no es hasta el periodo de actualización del 4to. Trimestre es donde se publicarán las ya antes mencionadas en el mes de Enero del siguiente Año.

Sin más por el momento me despido enviándole un cordial saludo, esperando se encuentre bien y quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

LIC. MIDORI JAZMIN ROMERO CERVANTES
DIRECTORA DE TRANSPARENCIA ACCESO A LA INFORMACIÓN Y ARCHIVO

Av. Hidalgo No. 2 • Col. Centro • 58980 • Tel.: (451) 352 61 49 • Queréndaro, Michoacán.

/Gobierno Municipal de Queréndaro